

AÑO 2022



Entrada:

pediente:

ciado por:

Extracto:
DECLÁRASE de Interés Municipal el XXVI Encuentro de Grupos Terapéuticos de la Ciudad Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos a realizarse los días 6 y 7 de mayo del corriente año.



BLOQUE PTS-FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD

Neuquén, 05 de abril 2022

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
Su Despacho

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que
preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de declaración adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.



JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
Bloque PTS- Frente de Izquierda y de los Trabajadores



Proyecto de DECLARACIÓN

VISTO: el XXVI del Encuentro de Grupos Terapéuticos de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos que se realizará los días 6 y 7 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que este año el Encuentro de Grupos Terapéuticos de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos se realizará en la ciudad de Neuquén organizado conjuntamente por el Centro de Salud Confluencia y el Servicio de Adicciones del Hospital Provincial de Neuquén "Dr. Eduardo Castro Rendón".

Que estos encuentros, según las organizadoras, "son una herramienta de abordaje que permite resignificar la tarea que realizan los equipos de salud fortaleciendo la atención primaria de la salud, el abordaje socio comunitario, la articulación en red, el trabajo intersectorial, interdisciplinario e interministerial. Todo ello, desde un enfoque de derechos y la perspectiva de atención comunitaria, promocionando la accesibilidad al sistema de salud a través del trabajo grupal que se realiza en los distintos centros de atención de salud de la provincia de Neuquén".

Que la Red Provincial de Alcoholismo surge en el año 2007, y en ella confluyen distintas experiencias de atención a usuarios y usuarias con consumo problemático de alcohol y de los dispositivos locales grupales existentes en la Provincia. Juntos construyeron esta "Red" como un espacio horizontal, colectivo y participativo que asume el compromiso de consolidar el trabajo de los grupos de alcoholismo y jerarquizar su tarea.

Que este espacio, tiene como propósito "brindar herramientas para el abordaje integral del consumo problemático y adicciones. Desarrollando habilidades para una vida saludable, elevando los factores de protección para las situaciones de riesgo, en la población general, en perspectiva de protección de derechos en niños, adolescentes y jóvenes, en el marco de las políticas nacionales y provinciales de salud mental para la promoción, prevención y asistencia".

Que en estos encuentros se plantea que el abordaje de los consumos problemáticos de alcohol y otras sustancias debe partir del análisis de la

tríada epidemiológica: el individuo que sufre la problemática psicosocial; la sustancia que es el agente necesario, pero no suficiente para producir la drogodependencia y el contexto social, económico, político y cultural.

Que en marzo del 2008 tuvo lugar en Zapala el primer encuentro provincial de los Grupos GIA (Grupos Institucionales de Alcoholismo) de la Red. Desde entonces, ininterrumpidamente, se planifican los encuentros anuales de los Grupos de Alcoholismo de toda la Provincia con una frecuencia de dos anuales y tres encuentros de los coordinadores al año. El único año en el que no se realizaron los encuentros fue en el 2020 por la emergencia sanitaria.

Por lo expuesto, y por la importancia de la tarea que realizan los equipos profesionales y técnicos del sistema público de salud y todas las personas que colaboran y participan de la Red Provincial de Alcoholismo, es que solicitamos el acompañamiento del siguiente proyecto de declaración.

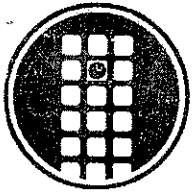
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN:**

Artículo 1º.- Declarase de interés municipal, el XXVI Encuentro de Grupos Terapéuticos de la Red Provincial de Alcoholismo y Consumos Problemáticos que se realizará los días 6 y 7 de mayo del 2022 en la ciudad de Neuquén.

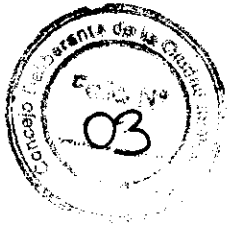
Artículo 2º De forma.-



JULIETA KATCOFF
CONCEJALA
Bloque PTS - Frente de Izq. Unidad
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN




**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Fórmese Expediente Legislativo a efecto de que tome estado parlamentario en los términos del Artículo N° 74°) del Reglamento Interno.

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUÉN CAPITAL

| | | |
|---|-----------------|--------------------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén | | |
| REGISTRO UNICO N° <u>46961</u> | | |
| Fecha: <u>05/04/22</u> | Foja: <u>03</u> | Hora: <u>10:10</u> |
| Firma: <u>Sibara Sepúlveda</u> | | |
| Dirección General Legislativa | | |

| | |
|---|----------------------------|
| <u>05/04/2022</u> | ENTRADA N° <u>225/2022</u> |
| Presado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° <u>084-B-2022</u> o Nota N° | |
| Firma: <u>Sibara Sepúlveda</u> | |
|  | MESA DE ENTRADA (D.G.L.) |

| | |
|------------------------------------|-------------------------|
| <u>07/04/2022</u> | Sesión <u>Ordinaria</u> |
| Por disposición del C. Deliberante | |
| N° <u>05/22</u> | |
| Pase a la Comisión | |
| Dirección Gral. Leg. | |